

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TERPEL S.A. CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los, treinta días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las doce horas, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la calle Vacas Galindo 1922, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **TERPEL S.A.** con la asistencia de **BORIS MIGUEL YEPEZ IZQUIERDO**, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de quince mil novecientos noventa y nueve (15999) acciones, **DARIO ENRIQUE YEPEZ IZQUIERDO**, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de una (1) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de DIEZ Y SEIS MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, 16000 acciones de un dólar cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas y por tanto representada la totalidad del capital social pagado de la compañía, los concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar el siguiente punto:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS DEL PERIODO 2017 al 2019.-

El Presidente dispone que la Secretaria cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley, de Compañías, hecho lo cual ordena se dé inicio a la sesión y se trate los puntos propuestos.

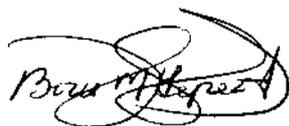
PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE SOBRE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS DE LOS PERIODOS 2017 al 2019.- Toma la palabra el señor **BORIS MIGUEL YEPEZ IZQUIERDO**, accionista de la compañía, quien manifiesta que la compañía está inactiva ante la superintendencia de compañías por lo que informa que se debe poner al día y cumplir con las obligaciones por los periodos 2017 al 2019 con el ente de control, cabe mencionar que la compañía **Terpel S.A.** durante el

periodo informado presento sus estados financieros a sus accionistas para su aprobación.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **TERPEL S.A.**, por unanimidad resuelve: Dar un apoyo total a la administración de la compañía para que proceda con los tramites del caso para la activación de la misma.

Como consecuencia de las decisiones tomadas la Junta General Universal Extraordinaria de manera unánime decide que se deje constancia que se ratifica el capital social de la compañía, por lo que el capital suscrito es de US\$ 16.000,00.

El Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta; y, una vez reinstalada la sesión, leída que les fue la misma a los presentes, éstos la aprueban por unanimidad y sin modificación alguna, por lo que el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia en unión de los accionistas presentes y de la Secretaria ad – Hoc que certifica.



BORIS MIGUEL YEPEZ IZQUIERDO
Presidente de la Junta y Accionista



DARIO ENRIQUE YEPEZ IZQUIERDO
Accionista



CARLA MICHELLE GRANDA TIGRERO.
Secretaria Ad – Hoc de la Junta